

Ricaurte, marzo de 2026

Señores:

**FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR**  
**JUAN PABLO DELGADO**  
Representante Legal

Reciba un cordial saludo por parte de la secretaría de Turismo, Cultura y Emprendimiento- STCE del municipio de Ricaurte – Cundinamarca, deseándole éxitos en sus éxitos en sus gestiones.

De acuerdo a lo estipulado en el convenio de asociación 296-2026, adjudicado a la FUNDACION INTEGRAL PAZ Y AMOR, con NIT. 900.919.844-1, cuyo objeto es: STC38- AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y FOLCLORICAS EN EL EVENTO "SEMANA DE LA CULTURA Y TURISMO RELIGIOSO" EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026, según lo estipulado en la cláusula 6 Entrega de los aportes literal a) numeral 1: **"a) El Municipio desembolsará su aporte de la siguiente manera: 1. Un desembolso correspondiente al 50% del aporte del Municipio, es decir, la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 77.371.000), una vez legalizado el contrato y previa presentación de cronograma y plan de trabajo aprobado por la supervisión y presentación del Plan de contingencia.**

El contratista presentó el cronograma, el plan de trabajo y el plan de contingencia; una vez revisados, la supervisora aprobó el desembolso del 50 %, equivalente a la suma de: SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$ 77.371.000).

Supervisora;

  
**AMALIA ROMERO REYES**  
Secretaria de Turismo, Cultura y Emprendimiento

Anexo: Cronograma, plan de trabajo y plan de contingencia

*Revisión de forma  
Paula T  
26/3/26*